

QUILMES, 6 de marzo de 2007

VISTO la Resolución (C.D.) N° 016/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, la profesora Nancy Díaz Larrañaga ha sido designada Directora de la Licenciatura en Comunicación Social por el Consejo Departamental.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario que cuenten con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, resulta conveniente incorporar a los Directores de Carrera a la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales en forma interina, mientras tengan vigencia las Resoluciones que los designan como Directores de Carrera.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la asignación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la modificación de la Resolución (C.S.) N° 013/07, incorporando en forma interina en el Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 15 de marzo de 2007 y hasta tanto dure su

designación como Directora de Carrera, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, de la Docente cuyos datos se consignan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 018/07

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO I									
Docentes Interinos									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN		
			TIPO	NUMERO					
Comunicación Social	DÍAZ LARRAÑAGA	NANCY ELIZABETH	DNI	22.158.421	-	-	Exclusiva		